

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



---

# índice

- CONGRESISTAS DEMANDAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN INICIO DE CLASES ESCOLARES.
- COMISIÓN DE LA MUJER INICIÓ EL DEBATE PARA MEJORAR LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.
- COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS INICIÓ EL DEBATE RESPECTO A ASEGURAR PERMANENCIA DEL SERVICIO ELÉCTRICO A SECTORES POPULARES.
- MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES 2022.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4

5

7

9

---

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5359

2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

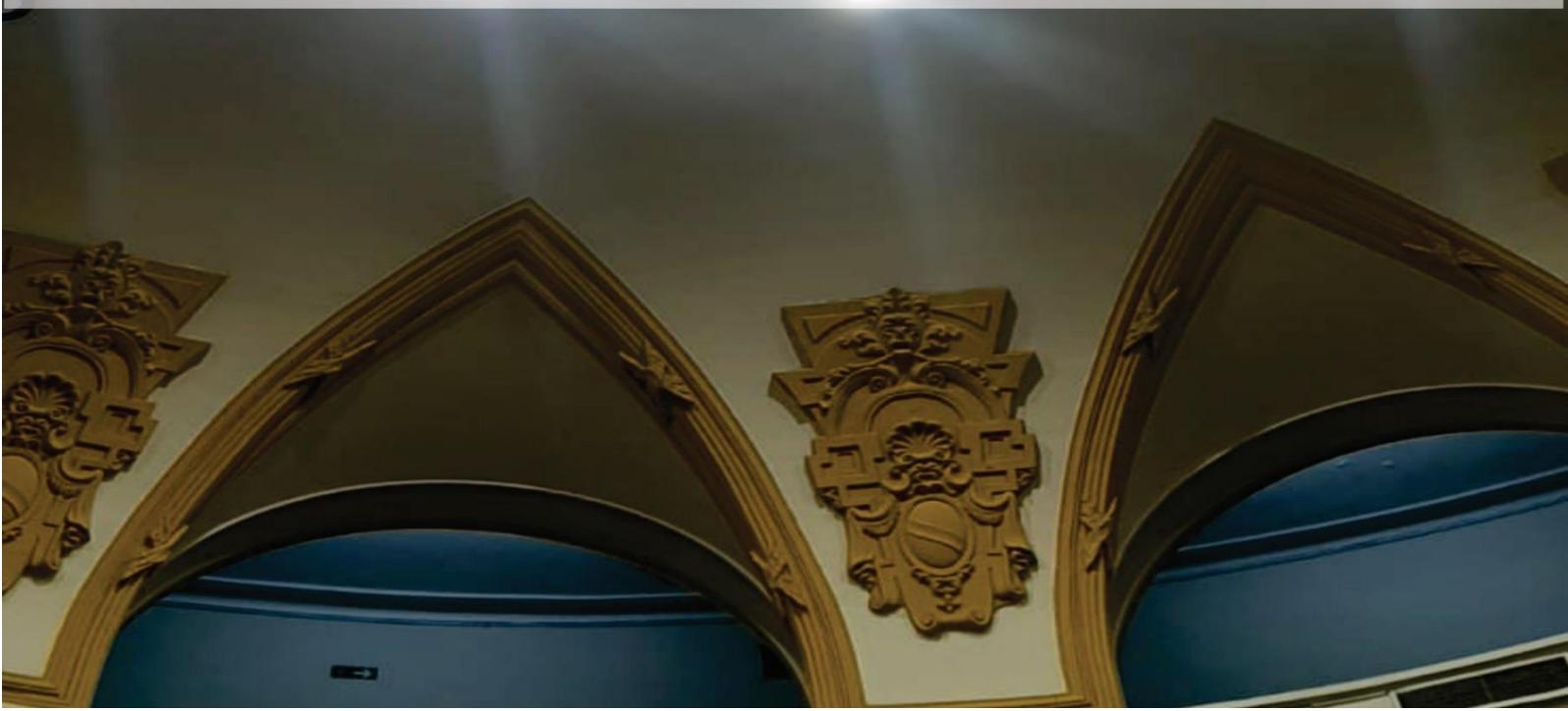
Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Miércoles 12 de enero de 2022





**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA

## CONGRESISTAS DEMANDAN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN INICIO DE CLASES ESCOLARES

Diversos parlamentarios demandaron al Poder Ejecutivo una mayor vigilancia epidemiológica en las escuelas, ante el inicio del año escolar, tras la emergencia sanitaria por la COVID-19 en nuestro país.

Fue el lunes 10, luego de escuchar la ponencia del doctor en Salud Pública, Omar Neyra Colchado, respecto al retorno seguro de los estudiantes a las clases presenciales a nivel nacional en el mes de marzo, programado por el Gobierno.

Desde la Comisión Especial de seguimiento a

emergencias y gestión de riesgo de desastres – Covid-19, se manifestó que es necesario crear una red de procesamiento de pruebas, toda vez que en nuestro país se necesitan más de mil pruebas diarias debido al incremento de casos, además se consideró que las caretas faciales resultarían absurdas como medida de bioseguridad, porque los niños siempre están en constante movimiento. Agregó que el retorno a clases debe estar acompañado de una vigilancia epidemiológica.

Por otro lado, se indicó que el retorno a clases debe ser con espacios ventilados, distanciamiento entre niños y docentes y una constante vigilancia epidemiológica. Dijo que el Estado debe considerar una mayor aplicación de pruebas PCR para toda la población, dado que la antígeno no sirve. Se ha medido que las vacunas actúan como protección pero esta desaparece a las pocas semanas, por lo que se va a requerir varias dosis de refuerzo en el futuro para generar anticuerpos.

Más información>> <https://n9.cl/y36z8>



## COMISIÓN DE LA MUJER INICIÓ EL DEBATE PARA MEJORAR LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR



Con la finalidad de establecer mejores mecanismos legales y administrativos para erradicar la constante violencia familiar y especialmente contra las mujeres del país, se expuso el lunes 10 una iniciativa de ley referente al tema señalado, en la Comisión de la Mujer y Familia.

En dicha sesión se sustentó el proyecto de ley 1073/2021-CR que propone modificar los artículos 37, 38 y 39 de la Ley 30364, con la finalidad que las autoridades regionales y locales instalen, convoquen y dirijan las instancias de concertación encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Durante la sustentación se afirmó que “la violencia contra las mujeres y los grupos familiares es cada día más agresiva y constante. Por ello, requerimos de más y mejores herramientas legales y administrativas. En ese sentido, los gobiernos regionales y municipales tienen que asumir un rol concertador con sus habitantes y fiscalizador contra la violencia a las mujeres en sus respectivas localidades”.

Más información>> <https://n9.cl/baqlz>

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS INICIÓ EL DEBATE RESPECTO A ASEGURAR PERMANENCIA DEL SERVICIO ELÉCTRICO A SECTORES POPULARES

La Comisión de Energía y Minas continuará deliberando -este miércoles 12- respecto a la propuesta de ley remitida por el Poder Ejecutivo, que modifica la Ley 27510 -Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)- para asegurar la permanencia del servicio eléctrico de los usuarios residenciales con menores recursos económicos, frente al incremento de sus patrones de consumo y las tarifas eléctricas.

Durante el debate parlamentario participó el viceministro de Electricidad, José Martín Dávila Pérez, quien explicó que la proposición plantea ampliar la cobertura de descuento a los usuarios residenciales, con consumos mensuales de hasta 140 kW.h/mes de las zonas urbana y rural (el valor vigente es de 100 kW.h/mes), así como incrementar los respectivos factores de reducción tarifaria para los usuarios beneficiados del FOSE.

El FOSE permite que se rebajen sustancialmente las tarifas eléctricas, para las personas de grupos sociales menos favorecidos y que se recargue con un pequeño aumento tarifario a los que pueden pagar más. Esto no significa ningún gasto de erario. Es simplemente un subsidio cruzado, de los que más pueden pagar a los que menos pueden pagar.

Más información>> <https://n9.cl/xx7pa>



**JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?**

**Inscripciones Abiertas**

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



Fundación  
Hanns  
Seidel



**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
"Hanns Seidel Stiftung".

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable!**

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## MARTES DEMOCRÁTICO: EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES 2022

En el primer programa de Martes Democrático de 2022 se abordó el tema del retorno a las clases presenciales en el presente año lectivo escolar ante la realidad actual y la evolución de la emergencia sanitaria por la COVID19.

Al inicio de la conferencia virtual, la Primera Vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, expresó su preocupación por el proceso lento respecto al retorno a las clases presenciales en comparación a otros países que cuentan con sistemas ya implementados y han certificado un buen avance en base a la normalidad de actividades en el sector educativo.

La ponencia inicial estuvo a cargo del Mg. Guido Rospigliosi, Gerente Regional de Educación de Arequipa, quien dio catedra de la estrategia a implementarse para garantizar la efectividad del retorno a clases de manera segura, flexible y descentralizada. El Mg. Rospigliosi, manifestó que el factor de la seguridad será medido a través de los indicadores de salud, y será ejecutado por medio de un trabajo de coordinación interinstitucional entre todos los ministerios que soportan el trabajo educativo del país. El factor de la flexibilidad será dirigido a través de ser considerado como una posibilidad, la acción del inicio de clases y el factor de la descentralización se abordará de acuerdo a la situación actualizada, por la que atraviese el país a través de sus diversas regiones.

PROGRAMA MARTES DEMOCRÁTICO  
RETORNO A CLASES PRESENCIALES 2022  
11 DE ENERO

+300 PARTICIPANTES

PERU CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Participación Ciudadana  
MARTES DEMOCRÁTICO Programa de Conferencias



**LADY MERCEDES  
CAMONES SORIANO**  
Primera Vicepresidenta  
del Congreso de la República

**GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
Director de la Dirección de Apoyo a la  
Gestión Educativa Descentralizada  
DAGED del MINEDU

**SALOMÓN DURAND VELAZCO**  
Jefe del equipo de la  
Dirección Prevención y control de  
Enfermedades no Transmisibles  
Raras y Huérfanas-MINSA

Además, el Gerente Regional de Educación de Arequipa, declaró que considera que el retorno a clases, facilitará el regreso de muchos estudiantes que abandonaron sus estudios por falta de acceso a las nuevas modalidades. De igual forma, dio a conocer que un 92% del ámbito rural ya habría retornado a la presencialidad, debido a su contexto territorial, y a los bajos índices de contagio en sus localidades. Rospigliosi, también anunció que el 28 de marzo se retornaría a clases de manera formal a nivel nacional, y ya existirían convenios con entidades en apoyo a fomentar la reinserción del sector educación, como es el caso del Programa Qaliwarma.

Por su parte, la ponencia del Dr. Salomón Durand, Jefe de Equipo COVID-19 DGIESP en el Ministerio de Salud del Perú, dio a conocer el acuerdo pactado con el MINEDU, a través del cual se han establecido pautas en el accionar supuesto de un posible caso de brote colectivo de COVID, a través de un plan de contingencia, como ejemplo se encuentra el sistema de burbuja que será exigido en todos los establecimientos escolares autorizados, con el fin de cumplir con los protocolos adecuados.

Respecto de la norma técnica, los ministerios involucrados han considerado cualquier posibilidad de una suspensión en las clases presenciales, de incrementarse los casos ante el retorno a las aulas. Finalmente, el Dr. Durand, anunció que la vacunación en menores de 5 años ya se encuentra pactado y se estará presentando en los próximos días, para acelerar su reincorporación a la normalidad y facilidad de acceso a sus actividades por parte de los menores de edad en nuestra sociedad.

**Más información>>** <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01116/2021-CR:** Propone autorizar la libre disposición de la compensación por tiempo de servicio con el objeto de cubrir las necesidades económicas ocasionadas por la tercera ola de la pandemia del COVID-19. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01115/2021-CR:** Propone regula la gestión y el manejo del cultivo de la caña de azúcar, prohibiendo su quema y optimizando el manejo de los residuos sólidos. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01114/2021-CR:** Propone modificar los artículos 48 y 61 de la Ley 29277, Ley de la carrera Judicial, y el artículo 454 del Código Procesal Penal. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01113/2021-CR:** Propone modificar el artículo 70° del decreto ley N° 19990, referido al reconocimiento de oficio de los aportes hasta julio de 1999 a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP). [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01112/2021-CR:** Propone reforma constitucional que otorga independencia a los procuradores del estado y crea la procuraduría general del estado como organismo constitucional autónomo. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01111/2021-CR:** Propone modificar el reglamento del congreso de la república en lo que se refiere al pedido de vacancia de la presidencia de la república. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones del **miércoles 12 de enero** la separata Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

... La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147